

VISTO:

El Expediente OE N° 558-M/2020 de la Unidad de Coordinación de Prensa y Comunicación y la nota N° 013/2020, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, obrante a fs. 1, la Unidad de Coordinación de Prensa y Comunicación, solicita el pago de la Factura tipo B N° 0025-00005923 con fecha 31/12/19 por \$360,324,00.- (TRECIENTOS SESENTA MIL TRECIENTOS VEINTICUATRO CON 00 CTVOS) de la firma **COMUNICACIONES Y MEDIOS S.A.**, por el servicio de Publicidad Institucional, los días 21, 22, 28 y 29 de Diciembre /19 en el marco de la navidad con el tema pirotecnia.-

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Coordinador General de la Unidad de Prensa y Comunicación, a cargo de la Secretaria de Gobierno, y el correspondiente pago del Impuesto a los Sellos;

Que a fs. 9, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva N° 7585: AA 103608.-

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) Decreto n° 425/2014 punto 2) inciso L) de la Ordenanza N° 7838/97.-

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE HACIENDA
Y UNIDAD DE COORDINACION DE
PRENSA Y COMUNICACIÓN
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
RESUELVEN:**

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la Factura Tipo "B" N° 0025-00005923 por un importe de 360.324.000 (TRECIENTOS SESENTA MIL TRECIENTOS VEINTICUATRO CON 00 CTVOS) a nombre de, **COMUNICACIONES Y MEDIOS S.A** por el servicio de Publicidad Institucional, los días 21, 22, 28 y 29 de Diciembre /19 en el marco de la navidad con el tema pirotecnia.-

Artículo 2º) REGÍSTRASE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

Es
Copia

Fdo: Silvestrini -Rodrigo Alonso

Publicación Boletín Oficial Municipal
Ejecución N° <u>2277</u>
Fecha <u>09</u> / <u>09</u> / <u>2020</u>


Dr. JUAN DUTTO
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Neuquén